

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 447/13

PARANÁ, 19 NOV 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 654/13; la Resolución N° 327/13, ad-referéndum del Consejo Directivo, de fecha 28/10/13, mediante la cual se designa al Cr. Julián Said Haiek en un cargo de Auxiliar de Primera con dedicación parcial -Interino-afectado a la carrera de Tecnicatura Universitaria de Gestión y Administración Pública, desde el 01 de noviembre de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en sus Despachos de fechas 12/11/13 y 14/11/13, respectivamente, expresan: “Se sugiere ratificar la mencionada norma”.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 327/13, ad referéndum del Consejo Directivo, de fecha 28/10/13.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quién corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo